

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	ÁREA DE IMPUESTO PREDIAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	C. JORGE LÓPEZ ZAVALA					
TIPO:	TRAMITE	X	SERVICIO			
	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
COBRO DE AVALÚOS (PERITOS FISCALES)	11	021	OPM-T-01	12	03	2018
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
PARA EFECTOS DE ACTUALIZAR O MODIFICAR EL PADRÓN INMOBILIARIO						
USUARIOS						
EXTERNOS. PERITOS VALUADORES						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
1.-AVALUÓ AUTORIZADO POR EL ÁREA DE CATASTRO. 2.-RECIBO DE PAGO.	30% DE HONORARIOS POR SERVICIOS DE PRACTICA DEL AVALUÓ.		INMEDIATO	1 AÑO		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA	ÁREA DE IMPUESTO PREDIAL					
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS	TELÉFONO:	445458-92-13			
DOMICILIO:	HIDALGO NO. 30 COL. CENTRO C.P. 38800					
OFICINA RESOLUTORIA	TESORERÍA MUNICIPAL					
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS	TELÉFONO:	445458-92-06			
DOMICILIO						
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			OBSERVACIONES		
	ORIGINAL	COPIA				
1.- AVALUÓ AUTORIZADO POR EL AREA DE CATASTRO.	X			4 TANTOS SERÁN PARA EL PERITO VALUADOR Y 2 TANTOS SERÁN PARA FORMAR EL EXPEDIENTE.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE						
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> RECIBIR AVALÚOS AUTORIZADOS DEL AREA DE CATASTRO PARA COBRO EN CAJA. SE REALIZA EL COBRO DE LOS AVALÚOS Y SE ENTREGA EL RECIBO DE PAGO AL PERITO. SE ELABORA EL EXPEDIENTE PARA EL ARCHIVO. Y SE REMITE A TESORERIA UN TANTO 						
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ART. 166, 168, 169, 172 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ✓ ART. 25 FRACCION I.- DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON,GTO. 						
FIGURA JURÍDICA						
AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA	NEGATIVA FICTA	SI APLICA			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
✓ CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 153 AL 157.						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

NO APLICA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL	TELÉFONO: 01(445)4589222 EXT. 115	CORREO ELECTRÓNICO: CONTRALORIAMOROLEON15@HOTMAIL.COM
TESORERIA MUNICIPAL	01(445)45-8-92-06 EXT. 106	TESORERIA20@HOTMAIL.COM

SELLO DE LA DIRECCIÓN

C. Jorge López Zavala

JEFE DEL AREA DE IMPUESTO PREDIAL

Norma Angélica Contreras González

RESPONSABLE DE ELABORAR EL FORMATO